

Club Colorado "Rivera"

MONUMENTO A ZABALA

INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE HOMENAJE A ZABALA

A continuación publicamos el informe de la Comisión Especial nombrada en Asamblea del Club Colorado Rivera para dictaminar acerca de las gestiones que se han iniciado en el Club a fin de llevar adelante la realización del monumento al fundador de Montevideo, Brigadier General don Bruno Mauricio de Zabala. Es un importante e ilustrativo documento, debido a la pluma de nuestro correligionario y estimado colaborador don Carlos N. Otero, miembro informante de la Comisión.

H. Asamblea:

Hace ya algún tiempo que fué nombrada esta Comisión para que dictaminase sobre la mejor manera de perpetuar la memoria del ilustre guerrero español que fundó la invicta Montevideo, la ciudad-capital de la República. Por motivos diversos la Comisión no ha llevado a fin su cometido con alguna mayor diligencia y presteza como el caso tal vez lo hubiera requerido. Sería impertinente, sin embargo, manifestar aquí las incidencias o circunstancias determinantes de una demora bastante pronunciada. Pero preciso es declarar de antemano que si alguna culpa ha habido en este punto, ella sólo correspondería al miembro informante.

En efecto: en la primera sesión que celebró la Comisión, ella decidió que uno de los tres miembros que la componían, redactase el informe y otro el proyecto. La prensa publicó esta resolución al dar noticia de lo resuelto en la Asamblea en que se trató el proyecto de homenaje a Zabala. De manera que entre las razones justificativas del retardo que podrían presentarse, hay algunas de orden personal. Ellas pertenecen al informante, quien se halla dispuesto a repetir los fundamentos y salvedades que excusan el ancho margen que se ha tomado para cumplir su misión.

A pesar de todo esto, puede afirmarse que el homenaje al noble Zabala no se ha detenido en el punto mismo de su iniciación en el Club. En una de las pasadas Asambleas se aprobó un proyecto de velada. Esta se ha realizado con tal brillo y éxito que casi podría asegurarse que ha superado a las anteriores que ha celebrado el Club. Realizada, pues, una de las formas de conmemoración respecto de esa gloria que podemos considerar como nacional, nuestra tarea se ha simplificado en mucho. Casi quedaría ella concretada a un sólo punto, al principal: el de la concreción monumental de la figura egregia del hijo de Durango sobre la misma base granítica en que reposa la obra por él fundamentada.

La idea de perpetuar la memoria de Zabala en el monumento no es nueva, y por lo tanto no es nuestra. Esto prueba que nosotros—los últimos llegados—no hemos sido ni los primeros ni los únicos en acordarnos de uno de aquellos hombres a quienes la nacionalidad en marcha debe muchos valores de existencia. En Diciembre 12 de 1882 el presidente de la Sociedad Laurak-Bat, en representación de ésta, se dirigía por nota al Poder Ejecutivo pidiéndole la autorización correspondiente para levantar una estatua a Zabala.

En esa nota se decía que, en vista de la situación difícil del Erario,—situación que dió a conocer el Presidente de la República al Presidente de la Laurak Bat en la audiencia concedida a éste último,—la Sociedad vascongada, iba a poner en práctica un plan que tenía en

proyecto y para ello, alentada por las buenas disposiciones del primer magistrado, solicitaba únicamente autorización. «Piensa la Comisión Directiva (decía) hacer un llamamiento al patriotismo de las dos colectividades (la nacional y la vascongada) y a los españoles en general, iniciando una suscripción popular a fin de reunir el capital que, en virtud de estudios previos, se juzgó necesario para llevar a feliz término el monumento de la referencia.—Si como ella lo espera, acoge el país su pensamiento en condiciones que permitan hacer una obra que esté en relación a la importancia del caso, la Comisión Directiva procederá a nombrar un Consejo Especial Ejecutivo, compuesto de respetables ciudadanos nacionales y extranjeros, al cual se someterán los planos y presupuestos que oportunamente se presenten».

El Ejecutivo elevó con Mensaje a la H. Asamblea General esa nota, en la cual se expresaba también, en otro párrafo, que hacía seis años que en la Revista de la Laurak Bat se había expuesto la idea de erigir recuerdo monumental del esclarecido Zabala. En ese Mensaje del Poder Administrador se decía:

«La Sociedad Laurak Bat, interpretando elevados móviles, ha solicitado del Gobierno la autorización correspondiente para erigir», etc. «El Poder Ejecutivo aplaude este levantado pensamiento que perpetuará en el tiempo la memoria y las virtudes públicas y privadas de aquel hombre eminente, y se complace además en reconocer la alta significación de esta apoteosis, a la cual concurrirán con entusiasmo los hijos de dos naciones ligadas por los estrechos y duraderos vínculos de la afinidad de origen». Con el Mensaje y la nota se adjuntaba un proyecto por el que se acordaba la suma de 1000 \$ como contribución del Estado.

Discutióse en la Asamblea Nacional el asunto, y su discusión coincidió precisamente con la del monumento a Garibaldi. En el Senado se produjo con ese motivo un debate interesante. La Comisión respectiva aconsejaba para ambos monumentos la suma de 5.000 pesos. Por moción del Senador Fajardo se votó la cantidad de 10.000 pesos para el de Garibaldi, y entonces don Francisco Bauzá, no sin cierta oposición, consiguió que se asignara igual partida al de Zabala. «Dejando de lado expresiones que no tiene para qué oírse en este debate (decía Bauzá) nadie desconocerá que, como personalidad, el General Zabala, fundador de Montevideo, está arriba del General Garibaldi, defensor de Montevideo. Y está arriba, puesto que, a la par del General Zabala, fundador de Montevideo, no tenemos otro, mientras que, a la par del General Garibaldi, tenemos centenares de héroes que se sacrificaban en defensa de Montevideo por las libertades públicas.»

La Asamblea sancionó el 4 de Julio de 1883 la ley por la que se incluía en el Presupuesto General de Gastos para 1884 los 10.000 pesos con que el Erario contribuía a la erección de la estatua al fundador de Montevideo y que debería situarse en el centro de la plaza que lleva su nombre. Se disponía también en la ley que el Poder Ejecutivo nombraría una Comisión que, de acuerdo con la Sociedad Laurak Bat, se encargase de dar todos los detalles necesarios para la realización del monumento, etc.

La plaza que lleva el nombre de Zabala, fué creada por decreto gubernativo el 31 de Diciembre de 1878. El artículo 1.º del mismo decía: «El antiguo edificio denominado «Fuerte» será demolido, erigiéndose en el sitio que éste ocupa, una plaza pública que se denominará «Zabala». La denominación de esa plaza y de una calle de la ciudad

son las únicas realidades conmemorativas de una figuración de trascendencia, de evidencia progresiva. La iniciativa de la digna asociación vasca y la ley que ella hizo nacer, quedaron en el papel. El por qué no lo sabemos, ni es tampoco oportuno entrar a averiguarlo.

Como se ve, en este asunto de monumento a Zabala hay una buena idea que no llegó a hecho y una ley que no se ha cumplido. Y esta Comisión cree, a pesar de todo, que esa idea y esa ley son el mejor punto de partida, una base conveniente para llegar al modelamiento en el bronce y en el mármol del fundador ilustre. Cree que el Club debe afrontar la tarea de realizar el pensamiento de la Sociedad Laurak Bat, y hacer lo posible porque se cumpla la ley sancionada por la Asamblea Nacional, especialmente en la parte relativa a la partida a incluirse en el presupuesto. Sin embargo, la Comisión considera que no debe promoverse trabajo alguno en el sentido indicado sin establecer previamente cuál es la magnitud de la obra que ambiciona para Zabala. En ese sentido, ella opina que el Club debe decir claramente al Gobierno y a los orientales: nosotros pedimos elementos para este monumento y aspiramos a que él sea de tal valor.

Nuestro criterio sobre este punto es radical. Pretendemos que, en general, las conmemoraciones que se realizan en una capital como ésta deben, por lo menos, encerrar una concepción de grandeza.

Los pueblos crecen constantemente. Su desarrollo es, a veces, lento, paulatino; pero no menos seguro, persistente. Y juntamente con esa progresividad irradiante hacia destinos superiores, se amplifica, se hace más significativa y gloriosa la acción de aquellos hombres singulares que formaron núcleos sociales, les dieron impulso y los animaron de idea, voluntad y vida libre.

Es que ciertas obras humanas llevan en sí mismas tal potencialidad virtual de desenvolvimiento, que el tiempo ya no es para ellas un agente destructor, sino más bien un margen ilimitado dentro del cual se efectúa la transformación incesante de las fuerzas en latencia. La posteridad superioriza de tal manera los hechos trascendentales, que si el autor ó ejecutor de ellos despertara de su largo sueño de muerte, se resistiría á creer en la expansión exorbitante de aquello que se concibiera como demasiado vasto quizás.

A medida que la ciudad que Zabala hizo delinear y rodeó de murallas almenadas como una armadura protectora, se va ensanchando y acreciendo en belleza y esplendor, la figura de aquel que la creó adquiere proporcionalmente también lineamientos desmesurados. El fundador se agiganta a la par que su obra. Por eso, al erigirle dentro de ella una estatua para que él esté presente siempre a las generaciones montevidéanas, es preciso que esa concreción memorial se halle de acuerdo perpetuamente con las formas arquitecturales de esta capital.

Un monumento hermoso, soberanamente artístico, merece Zabala, que satisfaga y estimule el orgullo ciudadano ampliamente, por haber tenido aquel padre noble, altivo, egregio, y a la vez una manifestación de belleza digna de él y de su ciudad. Por que no sólo el hijo de Durango vale en nuestra prosapia nacional, como el abuelo ilustre que edificara la casa solariega de todos los orientales: él, por sí mismo, tiene en el Río de la Plata alto significado histórico. Guerrero, estadista, diplomático, alma serena y magnánima, Zabala fué un antepasado que ennobleció los blasones de la raza que nos ha generado.

Mucho habría que decir de don Bruno Mauricio de Zabala; pero ya se ha escrito lo bastante a su respecto para que la Comisión se considere relevada de la tarea de realizar su figuración histórica. Sobre todo él no necesita enaltecimientos. Por sí sólo vive con caracteres bien marcados en las páginas de la historia.

La Comisión se da cuenta de que la obra de arte que pretende no es fácil llevarla a cabo. Pero eso no la detiene en los límites que podrían llamarse de lo practicable. Cree—a pesar de todo lo que se dice en la actualidad—que el espíritu práctico es el peor enemigo que puede tener un proyecto de monumento. Es indispensable no planear en el presente ni a corto plazo. No hay que ansiar la terminación de las cosas bellas por el sólo placer de verlas. Estas no son para una, ni para dos, ni para tres generaciones: son legados diuturnos. Así que los que vayan llegando—en razón de un medio más ámplio y superior—no las encuentren mezquinas, raquíticas, ridículas, y a nosotros pueriles y primitivos. Hay que futurizar profundamente.

Tal es el parecer de esta Comisión y por ello aconseja la aprobación del proyecto adjunto, que sintetiza su pensamiento, que puede también expresarse en estas pocas palabras: en arte debemos pensar que somos latinos y que cuando de él se trata es forzoso aceptar el dilema ó mucho ó nada.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1.º Autorízase a la Presidencia del Club para gestionar de los Poderes Públicos el cumplimiento de la Ley de 10 de Julio de 1883, que dispone la erección de un monumento al fundador de esta ciudad, Don Bruno Mauricio de Zabala.

Art. 2.º Las gestiones a que se refiere el artículo anterior deberán hacerse, además, en el sentido de conseguir que el costo del monumento que ha de erigirse no sea inferior a 50.000 pesos.

Sala de Sesiones, Montevideo 11 de Julio de 1910.

Carlos N. Otero—Román Orozco—Ricardo Pérez Grondona.

ASAMBLEA GENERAL

Se cita a los señores socios para la Asamblea General que se efectuará el Domingo 17 del corriente a las 11 a. m., para dar cuenta y considerar la admisión de socios presentados.

Montevideo, Julio de 1910.

EL SECRETARIO GENERAL.

De la guerra naval

PREPARACIÓN POLÍTICA

La mejor definición que puede darse de la preparación política para la guerra, es la de Estrategia de Estado. Los dictados de ésta serán los que han de servir de norma para la preparación militar indicando el fin hacia el cual se tiende, la cantidad y cualidad de las fuerzas que deban emplearse, los adversarios probables, los amigos posibles, y los neutrales.

El principal objeto de la preparación política será entonces el de dar a las armas de la Nación—sobre todo durante la paz—el mayor número de probabilidades de éxito para el caso de guerra. Este fin se obtiene—ó por lo menos se realizan todos los esfuerzos tendentes

á ello—tratando de conseguir para la flota de guerra las mejores posiciones como base de operaciones y de aprovisionamientos, aumentando ó favoreciendo ya sea por leyes especiales directas y por medios indirectos,—alianzas, tratados, etc.,—el desarrollo de esa misma flota, estudiando en todas sus facetas las distintas guerras—por muy remotas que parezcan—en que pueda eventualmente verse envuelto el país; los casos en que le será necesario mantenerse neutral y sobre todo mantener esa neutralidad; los aliados y los enemigos probables así como el apoyo ó alianza de los unos para el caso de guerra con los otros; y, en general, suministrando á la preparación militar todos los datos y antecedentes que puedan facilitar la acción, de ésta.

Desde el primer momento debe la Política saber la finalidad que persigue. Hacer adquisiciones navales sin un plan razonado, discutido en sus menores detalles, dejando al criterio de una autoridad eventual el aumento caprichoso de las fuerzas, es sancionar el desquicio; los armamentos, terrestres ó marítimos, deben ser sancionados con fuerza de ley de manera que las veleidades socialistas de uno no puedan dañar lo que es patrimonio de todos: la Patria.

Los fines á que pueden tender los armamentos navales son: 1.º Llevar la guerra—flota ofensiva; 2.º Tener que soportarla—flota defensiva.

En cualquiera de los dos casos será medida de alta estrategia de Estado el conseguir para la flota que se posea el máximo de facilidades. Y la mayor ó menor importancia de estas facilidades,—factores de éxito,—dependerá, en primer término, del acierto de la política exterior al tratar de obtener durante la paz, de los demás Estados y en especial de los más vecinos, ventajas y concesiones que contribuyan en la me-

jor forma al desarrollo de la potencia militar y á su más acertada utilización durante la guerra.

Todo país—y más aún si no se le considera en estado de guerra, por carecer de la debida organización militar, como ocurre entre nosotros,—debe tener aliados, ó por lo menos amigos, ya que enemigos no han de faltarle jamás; y aún cuando parezca una perogrullada, no debemos olvidar que un país en las condiciones aludidas es sumamente respetado cuando se le sabe amigo de otro que tiene poder. No faltará quien diga que es desdorado para el honor nacional buscar el apoyo de otros; nosotros responderemos que mucho más vergonzoso es estar á merced de cualquier audaz, y que no se debe olvidar que hoy hasta las grandes potencias se ven obligadas á pedir ayuda. No haríamos entonces más que imitarlas.

Si bien las alianzas deben prepararse con todo cuidado y confiando en ellas, no por eso debe descuidarse la defensa del país aislado, ya que la Historia enseña que no todas las alianzas han resultado efectivas al llegar el momento necesario. Buena preparación política será, en consecuencia, la que trate de conseguir aliados al país en forma tal que el eludir la ayuda de la guerra, llegado el caso, les sea difícil sino imposible á esos aliados, mientras en tiempo de paz continúa el desarrollo militar del país como si debiera actuar aislado.

El fin perseguido por la política determinará el número y calidad de las unidades que han de constituir la flota de combate, sus bases de operaciones y aprovisionamientos, y los puntos hacia los cuales debe dirigir sus miras en la resolución de los problemas estratégicos y tácticos relacionados con su creación y existencia.

JOSÉ AGUIAR,
Alferez de navío.

ECOS DE LA VELADA ÚLTIMA

MARGARITA RUSSO

La mayor gloria de un maestro—decíame tiempo ha cierto profesor de piano—son los buenos discípulos. Ellos son el prestigio, el crédito del magister; y como derivados intelectuales ó artísticos de éste, llevan en sí la consagración de las dotes pedagógicas, de las facultades y competencia de esos plasmadores docentes que concentran sus energías en la enseñanza.

El maestro hace al discípulo; pero las excelencias de aquél se evidencian

velada de Solís, el público aplaudió entusiasta á la joven Margarita Russo, el viejo Aramburo, que se hallaba entre bastidores, pareció rejuvenecerse y en su fisonomía satisfecha, resplandeció el triunfo. Quizá aquellas grandes ovaciones de otrora que le golpearon los tímpanos, no le causaron tanto placer como los aplausos que levantó la voz cristalina, pura y extensa de su discípula. Y quizá el famoso tenor aragonés, en los compases de espera, ante la batuta del director de orquesta, no sintió la



y brillan cuando el segundo tiene condiciones singulares, excepcionales. Entonces con la nueva personalidad que se manifiesta, la figura del que la transformó adquiere relieve pronunciado, surge fuertemente. Por eso cuando en la

nerviosidad y el temor que experimentó cuando la discípula emitió las primeras notas de la romanza de Cavallería Rusticana.

Margarita Russo es una promesa que ya ha tenido su principio de realización.

Por lo pronto ha evidenciado que en Aramburo hay experiencia de profesor. El ha tenido el acierto de vigorizar esa garganta de niña y de encaminar ese espíritu hacia un porvenir brillante. Si esta muchacha sigue así,—decía don Antonio,—ya verán ustedes que *prima donna*!—Y esta no es una afirmación vana: Margarita Russo, tiene voz,—voz dulce, potente, de gran extensión,—inteligencia y amor al arte. Ojalá llegue!

SARITA QUINTELA

Entre el profesorado nacional una de las figuras más simpáticas es la de Sarita Quintela. Esta violinista amable, delicada, hace pensar, cuando ejecuta, en las horas deliciosas que se pasarían á su lado, si en un arranque de prodigalidad filarmónica, inundara nuestros oídos con las vibrantes notas de su instrumento.

Domina en las interpretaciones de Sarita cierta tonalidad suave, penetrante, sutil, que es algo así como la reproducción ó trasunto de su misma personalidad. El sonido que arranca Sarita de su violín es claro y delicado y, al mismo tiempo, *femenil*. De ahí que su manera se adapte más á las *barcuses*, á las *romances sans paroles*, á las piezas de estilo, largas, finas, melancólicas, como esa vieja Cavatina de Raff, ó nostálgicas como todos los *souvenirs* imprescin-



dibles en cualquier compositor de algún renombre.

El movimiento de la mano derecha de la joven profesora no tiene vehemencias varoniles. Su arco roza las cuerdas más bien con apasionamiento juvenil, pero no el violento del *molto vivace*, sino hondo, largo, emotivo. Su temperamento quizá se identifica en los *andantes*, *andantinos*, *largettos* y *allegrettos*. Porque la musa de Sarita es triste y juguetona á la vez.

EMILIO SAGI BARBA

Para algunos artistas el arte es una hermosa senda florida. Desde que inician su carrera estos pocos afortunados, marchan hacia adelante recibiendo laureos, acumulando prestigios, sintiendo el halago, el supremo halago del Éxito: grande y todopoderoso Ídolo, hecho de oro puro y pedrerías de brillo fantástico, fascinante, mágico, ante el cual las almas se rinden y encadenan.

Entre esos pocos hombres felices para quienes el Fracaso no se ha presentado nunca como un fantasma pavoroso, se encuentra Emilio Sagi Barba. Bien dotado por la naturaleza, este cantante no ha experimentado las angustias que proporcionan los grandes obstáculos ni los desfallecimientos y tristezas de las horas negras. Con una voz pastosa, dúctil, de timbre armonioso y simpático, y con el talento indispensable para manejar ese caudal sonoro, Sagi, desde que debutó en el teatro Victoria allá por el año 1895, ha tenido siempre victorias. El cielo lírico de este barítono no se ha oscurecido nunca por el más mínimo insuceso. Ha recorrido los teatros de América y Europa y en todos, su voz cálida y aca-

riciante, su maestría como intérprete, han dejado impresión profunda, recuerdo permanente, vivo.

La biografía de Sagi es corta, como



la de todo hijo y protegido por el hado musical. Nació en Barcelona en 1876. Se educó en el colegio de los Padres Escolapios en Mataró. A los 14 años ingresó en el conservatorio musical de Barcelona, donde estudió dirigido por el célebre maestro Redodera. En este Instituto obtuvo el diploma de maestro de canto y la medalla del laureado. Inmediatamente se embarcó para la capital bonaerense y debutó en el Victoria. En ese teatro dirigió el estreno de «La Dolores», la famosa ópera de Breton.

Y nada más; pero ¿qué más se puede expresar de un artista que en los azares de la escena lírica, juega siempre con triunfos?

En el Centro Militar y Naval

LA CONFERENCIA DEL MAYOR PATIÑO

Como estaba anunciado, tuvo lugar en los salones del Centro Militar y Naval, en la noche del viernes último, la conferencia del ilustrado mayor don Enrique Patiño, sobre las grandes maniobras militares italianas del año 1909, y no obstante el malísimo tiempo reinante, el lujoso salón de actos de aquel progresista Centro se vió casi repleto de militares de todas las graduaciones y un regular número de ciudadanos, atraídos por el prestigio intelectual y tribunicio que con justo título goza aquel distinguido militar. Asistía además, especialmente invitado por la Comisión Directiva, el Sr. Ministro de Italia Com. Dr. Victor Cobiánchi.

A las 9 hizo su entrada en la sala el conferenciante acompañado por el coronel D. Luis Queirolo, el cual al hacer la presentación de práctica con un breve y elocuente discurso, saludó al Sr. Ministro de Italia en nombre de la Directiva del Centro, recordó los lazos de unión que existen entre el ejército de la República y el esclarecido y valiente de la gran nación italiana, y dejó constancia de la profunda simpatía y respeto que reina entre las filas de nuestro ejército por los nombres y los hechos de los más esclarecidos capitanes de la Italia antigua y contemporánea.

Cedida luego la palabra al conferenciante, éste dió comienzo á su peroración con una breve introducción en la que expresó su respeto y cariño por la nación italiana, así como el recuerdo gratísimo que han sabido grabar en su corazón los militares de aquel país, durante el tiempo que permaneció en él, como agregado á la Legación oriental. Entrando en materia planteó su tesis en forma galana y sencilla, demostrando gráficamente las operaciones militares que tuvo el honor de presenciar, haciendo á la vez un juicio crítico de cada una de ellas, y sus demostraciones fueron hechas con tanta claridad y elocuencia, que

CASA MÉROLA Y C.

DEL RIO DE LA PLATA

DIPLOMADO EN LA ACADEMIA NACIONAL DE SASTRES DE PARIS

Surtido completo en confecciones para hombres, señoras y niños, uniformes diplomáticos, equipos militares y libreas para cocheros. Confección nuevo sistema ó sea de medidas anticipadas. Sobretodos y trajes ingleses ya prontos, con toda la perfección de la medida y prueba.

De cualquier punto de campaña se pueden pedir trajes, mandando solamente la medida del tórax y largo de pierna, precio giro postal.

CASA DE COMPRAS EN PARIS

AVENIDA 18 DE JULIO 230 Y 234—MONTEVIDEO

LIBRERIA VAZQUEZ CORES AVENIDA 18 DE JULIO N.^{OS} 36 Y 38

Completísimo surtido de Librería y Papelería

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Tarjetas de visita y fantasía, participaciones de enlace, programas, carnets etc., etc.

GRAMÓFONOS

Desde 10 pesos, con voces muy fuertes y claras. Se someterá a ensayo.

Inmenso surtido en asuntos de todas clases

Estilos nacionales con guitarra, Gran ópera de los mejores tenores, barítonos, damas, etc.

SE COMPONEN GRAMOFONOS

Dussan



DISCOS

De los mejores artistas del mundo y de todas las marcas de primera calidad.

Zarzuelas con orquesta.

Piezas de baile y concierto por las más famosas bandas orquestas y maestros. Piano, mandolino, violín, órgano, etc., etc.

PIDANSE CATALOGOS

YO SOY ANTONIO SPERA

EL DE LA SASTRERÍA

"PIRAMIDES"

QUIEN DESAFIA AL QUE VENDE MAS BARATO

Soy el único que ha ofrecido 1.000 \$ al que me venza

Sobretodos, forrados de seda.	de \$ 12	á 22
Trajes de saco	" 12	" 24
Idem de jaquet	" 20	" 26
Idem de frac	" 30	" 35
Idem de levita	" 30	" 35
Idem de smoking	" 18	" 26
Idem de niños	" 1.80	" 6
Pantalones desde.	" 3	" 6
Sacos de montagnac	" 5	" 7

Los géneros son recibidos por la casa directamente. Todo trabajo hecho en la casa es garantido.
Los Lunes día de liquidación.

Sarandí 228 (al lado de la Metropolitana)

Teléf. La Uruguay, 1960

MONTEVIDEO

Zapatería

y depósito de baúles, balijas y carteras

LA FRANCA AMERICANA

DE

GAUDENCIO DEL POZZO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALIDAD EN MEDIDA Y CALZADO EXTRANJERO

AVENIDA 18 DE JULIO Núms. 856 a y 85

MONTEVIDEO

Teléfono: LA URUGUAYA, 1106 (Cordón)

Jaquecas! Neurálgias! Jaquecas! Neurálgias!

Se disipan en algunos minutos con el empleo de las **PERLAS DE TREMENTINA DEL D^r CLERTAN**. Tres ó cuatro de estas Perlas producen un alivio casi instantáneo. Cada frasco encierra 30 Perlas, lo que permite la curación de una neurálgia ó una jaqueca por un precio insignificante. Debiendo rectificarse la Esencia de Trementina con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones, y exigir como garantía de origen en cada frasco la firma **Clertan**.

En París, Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY y C^{ia}, Succ^{es}, 49, rue Jacob.

VINO PARODI

de Quina con Fosfatos

TONICO, NUTRITIVO, FORTIFICANTE

MARCA



REGISTRADA

Recomendado en los casos de

Anemia, Escrofulas, Raquitismo

y la Palidez general de la Piel

D^{to} : Drogueria y Farmacia de ROCH, CAPDEVILLE, JAHN y C^{ia}
Calle Cerrito, 267-69-71, MONTEVIDEO

NO HAY YA MAS REPUGNANCIA
PARA TOMAR EL

BROMURO DE POTASIO

CON LAS

Pastillas L. POISSON con Chocolate

Estas Pastillas, de un gusto agradable, tienen una dosis muy rigurosa.

Cada Pastilla contiene 25 centigramos de Sal (una cucharilla)

Depósito general: L. POISSON, P^{re}, 26, Avenue de Courbevoie, à Asnières, cerca de París.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

HONERIA Y BAULERIA **DE LA UNION FRATERNAL**

— DE —

JUAN FERREÑO

Fábrica de elásticos metálicos y camas Frégoli

PRECIOS MÓDIGOS

Calle 18 de Julio núm. 709 - Montevideo

GRAN FÁBRICA A VAPOR

DE

MUEBLES Y SILLAS

— DE —

A. GIORELLO, VALLARINO Y Cia.

EXPOSICION DE MUEBLES

7-9 CALLE AGRACIADA, 387

FABRICA Y TALLERES

7-9 - CALLE YATAY - 11-13

MONTEVIDEO

(AGUADA)

TELÉFONO "LA URUGUAYA"

LIBRERIA RIUS

— DE —

RIUS H. NOS

GRAN CENTRO DE PUBLICACIONES

PAPETERIA Y TALLER DE ENCUADERNACIONES

Agencia exclusiva del periódico MODAS Y PASATIEMPOS y de las principales casas editoras de España

Gran surtido de obras de medicina y novelas morales y recreativas

ESPECIALIDAD EN OBRAS RELIGIOSAS

Ventas al por mayor con descuentos a los libreros y agentes de campaña

155 - CALLE SORIANO - 155

— MONTEVIDEO —

REVISTAS EUROPEAS

De Artes, Ciencias, Literatura, Industrias, Sport,

Ciencias Militares y Navales, Modas, Actualidades, etc.

SE RECIBEN SUSCRIPCIONES PARA 1908

A toda clase de publicaciones periódicas

Abonos por mensualidades

Pidanse catálogos e informes y muestras

Librería Vázquez Cores

AVENIDA 18 DE JULIO números 36 y 38

LA ORIENTAL

Hipólito M. Barbagelata y Cia.

FABRICA DE TEJIDOS

DE PUNTO,

EN LANA

Y ALGODON

VENTAS POR MAYOR

Calle Arenal Grande números 27 y 27a

COCHERIA

DEL PARQUE

— DE —

URTA Y C. IA

Casa especial en servicio fúnebre de gala de primera y segunda clase

CALLE 18 DE JULIO, 754

TELEFONOS:

DE MONTEVIDEO, 16 (Cordón)

LA COOPERATIVA, 1216 (Cent)

- - Espejos para sala - -

JARDINERAS, MUEBLECITOS DE FANTASIA,
COSTUREROS, SECRETAIRES, VITRINAS, PEDESTALES,
BRONCES, TERRACOTAS

Aparatos de luz eléctrica, camas de bronce

- - ALFOMBRAS - -

DORMITORIOS, COMEDORES Y SALAS INGLESAS Y FRANCESES, ESCRITORIOS MINISTRO

MUEBLERIA CAVIGLIA

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328

Antonio D'Antuoni

CASA IMPORTADORA

157 - CALLE SORIANO - 157

MONTEVIDEO

REPRESENTANTE EN LA REPÚBLICA DE LAS CASAS

LIBRO, de

Francesco Berio, de Lucca

J. Rouff, de Nápoli

Casa especial para la importación de productos italianos. Vinos finos y comunes
Aceites garantizados puros de oliva. Conservas y demás artículos.

UNICO INTRODUCTOR

DEL

"Cuajo Líquido Rappelli"

UN LITRO CUAJA 10000 LITROS DE LECHE

VENTA EXCLUSIVAMENTE DE ESTA CASA

SASTRERIA

— DE —

G. D'ANTUONI

ENGLISH SPOKEN

MAN SPRICHT DEUTSCH

ON PARLE FRANCAIS

156 - CALLE ITUZAINGO - 156

(Frente al Hotel Piramides)

- - - MONTEVIDEO - - -

"LA MATERNAL URUGUAYA"

SOCIEDAD NACIONAL DE SOCORROS

CONTRA ACCIDENTES Y ENFERMEDADES EN GENERAL

CUOTA MENSUAL \$ 0.70

Con derecho a médico, botica y subsidio diario de pesos 0.50

PARANA 86 Y 88 - MONTEVIDEO

INDICADOR PROFESIONAL

Pablo Varzi (hijo), abogado; estudio, Soriano número 145.

Ambrosio L. Ramasso, abogado; estudio, Sarandí número 383, 1.º piso, altos.

Juan M. Lago, abogado; estudio, Sarandí número 200.

Carlos Martínez Vigil, abogado; estudio, Treinta y Tres número 187.

Julio Luis Grauert, abogado; estudio, Andes número 139.

José R. Habiaga, abogado; estudio, Sarandí número 383, 1.º piso, altos.

Lorenzo Barbagelata, abogado; estudio, Buenos Aires número 238.

Carlos Travieso, abogado; calle de 8 de Octubre 112.

Francisco Costa, escribano; Cámaras número 113.

Agustín J. Moratorio, escribano; Misiones número 215.

Alfredo Giribaldi, escribano; Río Negro número 220.

Arturo Vivas Cerantes, escribano; Treinta y Tres 127.

José Dreyer, farmacéutico; Farmacia Nacional, 18 de Julio número 766.

Tomás Gomensoro y Villegas

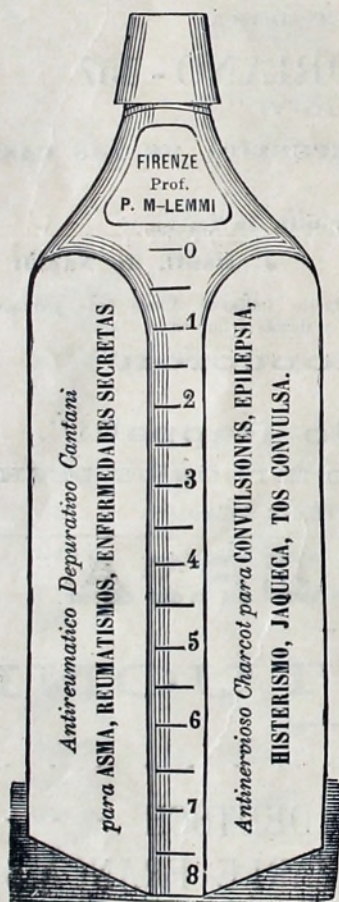
COMISIONISTA

Horario: de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

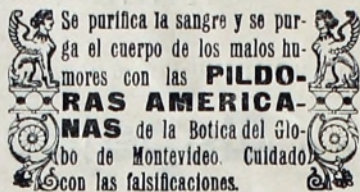
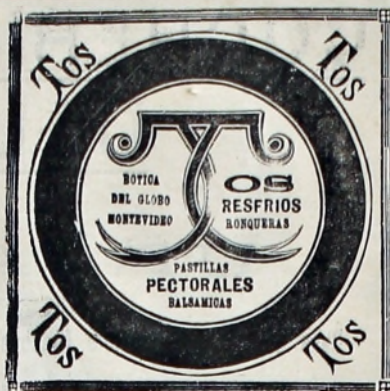
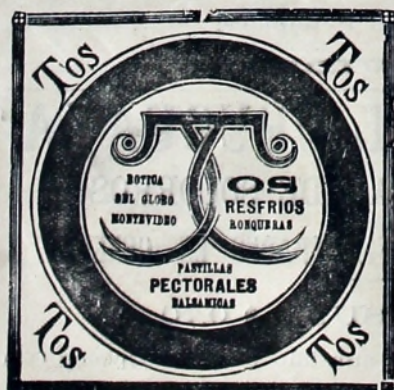
ESCRITORIO:

Buenos Aires, 198

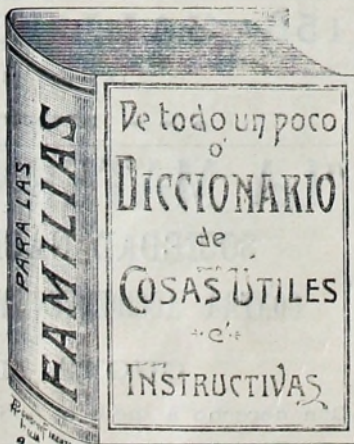
TELEFONO LA URUGUAYA 691 (Centra)



Laboratorio Italo-Americano



JARABE para EMPACHO
DIARREAS E INDIGESTIONES



LA LEGAL

Almacén de Suelas, Zapatería y

Taller de Calzados por mayor y menor

DE

NICOLAS TEMPONE

Especialidad en materiales extranjeros y del país, á precios módicos

761 - Avenida 18 de Julio - 770

MONTEVIDEO

La casa que vende más barato

y que ofrece más variado y selecto surtido

es el **BAZAR PITTAMEGLIO**

VISITEN SU EXPOSICION Y SE CONVENCERAN

Avenida 18 de Julio 500, esq. Médanos

MONTEVIDEO



SRA ADELINA PEREZ

LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

Es un excelente alimento respiratorio que ejerce una influencia especial sobre la inflamación de la garganta y de la bronquitis y de todo el área de los pulmones. Es la única emulsión y positiva de todas las formas catarrales, toses, bronquitis crónicas y afecciones de los pulmones. Cuando todos los otros recursos fallan, la Emulsión de Scott cura casi penosas dolencias y devuelve al cuerpo las fuerzas y salud, lo que le ha valido el ser reconocida como

El Rey de los Reconstituyentes

La Sra. Adelina Pérez, de Montevideo, Uruguay, escribe:

"Hace como dos años sufrí un ataque de Influenza que más tarde se agravó en una Bronquitis Pulmonar crónica, que me redujo á un estado seriamente delicado. Después de haber experimentado con todo, fui aconsejada de tomar la Emulsión de Scott y al fin de dos meses de uso tuvo la dicha de verme restablecida completamente de tan penosa enfermedad."



La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que no se separa, ni se enrancia, ni fermenta en el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo.

Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Downe tomadas juntamente con la Emulsión de Scott forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todos sus grados.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

por momentos, nos creímos transportados al campo de maniobras y estar viendo por nuestros propios ojos; desarrollarse los acontecimientos que en forma tan acabada se nos describía.

Duró la disertación del mayor Patiño una hora y cuarto, y durante ese tiempo, el auditorio estuvo pendiente de sus doctas e interesantes demostraciones, las que al terminar fueron saludadas con una franca y estruendosa salva de aplausos.

La Comisión Directiva del Centro estaba representada por los Coroneles Fabregat, Queirolo, Capitán de Navío Romero, Comandante Villagrán, Contador Inspector Moreno, Mayores Puppo, Pittamiglio y Viana y Capitán Mendivil.

Entre los concurrentes notamos la presencia de los señores: Ministro de Italia-Com. Dr. Víctor Cobianchi, General Pedro Callorda, diputado Carlos Bica, coroneles Arturo Olave, León Muñoz, Alberto Schweizer, Juan Bernaza y Jerez, Alejandro González, Liborio Hiquet, teniente coronel Ovidio Tebot, mayores V. Puppo, Sotero Díaz, Domingo Fabregat, César Meiraldi, Andrés Hermda, Pedro Onetti, capitanes Félix Et-

chepare, Roque Tajés, M. Fernández, Clemente Pereyra, Desiderio Sandes, Cencio Corta, José Sosa, tenientes Alberto Viñas, B. Pereyra, R. Sienna Lesa, H. Martínez, J. Prefumo, C. Riolfi, J. Giménez, J. M. Dubra, E. Rocio, alféreces A. Aparicio, G. Patiño, J. Torres, señores E. Lizzi, A. Castagneto, R. Morales, F. V. Moreno, V. Castro y algunos otros cuyos nombres escapan en este momento a nuestra memoria.

El mayor Patiño fué especialmente felicitado por el Sr. Ministro de Italia, por el General Callorda, por la Comisión Directiva y por la gran mayoría de los concurrentes al simpático acto, el cual fué cerrado con un bello discurso del presidente del Centro Coronel Dr. D. Luis Fabregat.

Por nuestra parte tributamos, sin reservas, un voto de aplauso al prestigioso Centro Militar y Naval, por la patriótica obra de enseñanza y emulación que viene realizando, y le auguramos para el futuro muchos lauros también merecidos como el que acaba de conquistar con la conferencia del ilustrado mayor Patiño.—MILITARISTA.

EN DEFENSA DE ESPAÑA

El proceso del anarquista Ferrer

y la campaña de iniquidades

organizada por el internacionalismo

LA DEFENSA DE FERRER

No hablaríamos de la sentencia de Ferrer á no haber sido una de las principales armas usadas por los detractores de España y de los jueces que la firmaron.

No en éste, en cualquier proceso de que las gentes no tuvieran otras noticias que las basadas en el escrito del defensor, parecerían seguramente los más empedernidos criminales inocentísimas criaturas.

Y en este caso se han exagerado además los argumentos ya forzados del defensor; forzados por sugestión del noble deber que impone la aceptación de la defensa.

Conviene comparar las situaciones de fiscal y defensor ante un tribunal. La diferencia es enorme y la solidez de sus palabras ha de ser muy diversa: el primero, pensando que una afirmación impremeditada, un juicio ligeramente formulado, puede decidir cosa tan grave cual la vida y la muerte, ha de meditar escrupulosamente cuanto diga; y de pecar por algo, siempre preferirá faltar á pasarse, sin intentar mover la conciencia del Tribunal sino por la fuerza de hechos comprobados. El defensor, por el contrario, no tiene trabas: que exagera los hechos ó los desnaturaliza, que tuerce ó falsea palabras nada importa; su principal obligación es salvar una vida, y si la salva, todo ello no será sino venial pecado por el que nadie le exigirá responsabilidades.

Mientras al fiscal no le es lícito apoyarse sino en hechos y palabras comprobadas, puede el defensor suponer intenciones, interpretar aquello que le place; y no es sólo que puede, sino que debe hacerlo, pues mal podría sin estos recursos defender al reo en la mayor parte de los casos: ya que no es lo frecuente que honrados ciudadanos hayan menester de su defensa. Raro, rarísimo es el reo que con la verdad y la franqueza pueda ser defendido.

Raro, rarísimo el Tribunal de cualquier nación del mundo al que no se le pueda calificar de asesino tomando las afirmaciones de la defensa como pruebas irrecusables.

En el caso presente nos encontramos con un ilustrado oficial que, elegido por Ferrer, se hace cargo de lo empeñado del trance; con un hombre de sobrada dignidad para limitarse á pedir compasión al tribunal, cosa que, de otra parte, no se tolera tampoco á los defensores en el Ejército español, pues en esta tierra, donde, según ciertos intelectuales extranjeros, asesinan los tribunales á los reos, se ha dado varias veces el caso de ser castigados oficia-

les porque en funciones de defensor se limitaron á excitar la benevolencia y sentimientos compasivos de los jueces.

No cabe duda que la defensa de Ferrer era ardua misión, de la que ni aun las condiciones de talento, laboriosidad y celo del Sr. Galcerán habrían bastado á sacar partido, á no ser por la circunstancia de que UN DEFENSOR NO TIENE OBLIGACION DE PROBAR LO QUE DICE.

Dos aspectos tiene la defensa: el más enérgico, el más brillante, versa sobre la personalidad de Ferrer.

Háblanos de él el Sr. Galcerán como de un hombre de ciencia, de un apóstol, de un bienhechor á la humanidad; y basta leer lo que sobre sus enseñanzas y propagandas políticas anteriormente decimos para que queden anulados tales juicios.

Afirma que al proceso «se han unido cuantas denuncias y anónimos pudieran perjudicar á su defendido», lo cual es en absoluto inexacto, por no existir en los autos ni una denuncia, ni un anónimo.

Afirma que han declarado «todos los enemigos de Ferrer», pero sin tomarse el trabajo de probar que lo son ni de citar nombres.

Con razón dice acerca de esto el asesor letrado del Consejo que de ser cierto debió recusarlos uno á uno, y que al no hacerlo no puede la defensa pretender que se tome en cuenta esta afirmación.

Se queja de que no se haya tomado declaración á la amante, parientes y amigos íntimos de Ferrer. Y estas personas no han declarado porque ni ellos ni el acusado lo pidieron en los veintiocho días que duró el sumario; ni acusado ni defensor lo solicitaron después de iniciado el plenario, en el plazo y término que la ley fija al período de prueba. Y todo esto da lugar á pensar que de intento se dejaron pasar todos los plazos, para acudir tarde con el solo objeto de protestar sin razón que no se quiso oírlos.

Dice que el interés de las pesquisas, en vez de dirigirse en busca de la claridad, recurrió á personas del bando contrario de su defendido. Y al sentar esa afirmación tampoco cita en apoyo de ella un solo nombre, lo cual sería, de otra parte, difícil, á menos que quiera designar á los republicanos, socialistas y anarquistas como gentes del bando contrario, pues las declaraciones de ellos son las que han condenado á Ferrer.

Afirma que tiene documentos favorables á Ferrer. De ser así, hizo mal

en no presentarlos; pero si por lo que á renglón seguido dice sólo se trata de «cartas de personas serias que responden de que las ideas de Ferrer son opuestas á toda clase de actos violentos, de personas conocidísimas en Francia, Italia y Bélgica», es natural que no las presentara, pues ni sobre sucesos acaecidos en Cataluña podían atestiguar nada, ni el tribunal estaba juzgando ideas, sino hechos del acusado, ni era necesario llamar á esas conocidísimas personas para oír su opinión sobre Ferrer, pues sobre él y sobre España la habían dado ya gritando bien fuerte en la Prensa extranjera. Pero aun cuando se hubiera querido formar juicio sobre tales ideas, mucho más eficaz que referencias de segunda mano fuera, para el objeto, el examen de las obras que Ferrer editaba, los planes de las escuelas que fundó, los manuscritos en su casa encontrados, que con el fin de no juzgar ideas, y si únicamente hechos, no figuraron en el proceso.

Al analizar la prueba aportada por 19 testigos que declaran sobre la significación de Ferrer en el movimiento, lo hace en forma que, para que pueda ser juzgada, conviene transcribir con las mismas palabras de la defensa. He las aquí: «Desechando los testigos de Premiá, que si imputan la jefatura del movimiento á Ferrer lo hacen como consecuencia de lo que afirman pasó allí (en Premiá), y forman todos ellos parte de la prueba de los 19, sólo nos quedan para los hechos del día 26 en Barcelona, como testigos, don Manuel Giménez Moya, don Narciso Verdáguer Callis, don Emiliano Iglesias, Baldomera Bonet y el imprescindible Juan Puig Ventura.» Seguidamente trata de invalidar las declaraciones de estos cinco con argumentos como el de que uno era enemigo del racionalismo, cual si esto bastara para que un hombre honrado atestigüe en falso con el propósito de que maten á otro.

A tan fácil sistema de ataque no hay prueba que resista.

Y no se vea en esto la menor censura al señor Galcerán: nada de eso, es un elogio, pues está en su papel, en su difícilísimo papel, y hace lo que puede y como puede. Pero es preciso que la gente que juzga una defensa, que quien la esgrime contra España, se fije en estas cosas.

Del reconocimiento de Ferrer por tres personas distintas en rueda de presos no dice, en lo que á los dos soldados se refiere, sino que es extraño tuvieran tan buena memoria; y por lo que hace al paisano que en igual forma lo reconoció, que no es de fiar por ser corresponsal de un periódico de Madrid de ideas opuestas á las de Ferrer; bastándole esto para meterlo en lo que llama montón de falsos testigos, pero sin hablar sino de su primera declaración, en la cual dijo que conociendo solo por retrato á Ferrer no podía afirmar en absoluto fuera la persona que él vió capitaneando un grupo en la Rambla, sino que así le parecía y que las gentes que allí estaban lo decían. Y calla la defensa que al ver á Ferrer este testigo en rueda de presos por tres veces lo reconoció, afirmando, en redondo, que la persona que delante tenía era la misma que vió capitaneando el grupo.

Con ser los careos entre los testigos de cargo y Ferrer punto de altísimo interés en la prueba, apenas habla de ellos; pues habiéndose celebrado cuatro, sólo de refilón y en dos renglones trata del celebrado con Ardiel, diciendo únicamente que lo que al juez le pareció energía de éste frente á su defendido, otros pueden llamarlo desfachatez ó cinismo, pero teniendo buen cuidado en callarse que el resultado fué obligar á Ferrer á desdecirse de una declaración. De los otros tres careos ni una sola palabra dijo el defensor.

Con intento de invalidar la declaración de Puig Ventura y las de cuantos conferenciaron en Premiá con Ferrer, tiene que suponer surgida en las idas y venidas de ambos, entre aquel pueblo y Masnou, una conversación (cuya realidad no abona la más mínima prueba) en la cual había intentado Puig atraerse la protección de Ferrer para llegar á concejal, y que desahuciado

por éste en sus aspiraciones se decidió á declarar en falso, forjando una novela para perder al acusado. A consecuencia de ello da por cosa inconcusa la defensa que entró Puig en el complot, donde también colaboraron todos los testigos de Premiá.

Y va de complots, porque antes lo formaron los clericales y los reaccionarios y ahora tenemos otro que forman los de la cuerda opuesta: los republicanos, los radicales, los hombres encausados por entregar armas á los rebeldes, y algún incendiario, porque de todo ello hay entre estos nuevos conjurados.

¿Pruebas, indicios siquiera de esos extraordinarios y novelescos complots? Ninguno. ¿Indicación de cómo pudieran concordarse en breve plazo gentes que unas estaban en una localidad, otras en otra, éstas en libertad, presas aquéllas? Ninguna. Basta para admitir la perversidad de los siete testigos de Premiá, de los 17 que testifican sobre la jefatura de Ferrer, de los que atestiguan sobre sus pasos en Barcelona los días 26 y 27, que la defensa diga bajo su palabra, que todo fué un infame complot.

En suma, el defensor hizo lo que pudo é hizo cuanto pudo en asunto de tan difícilísima defensa, ya que con hechos le era imposible defender á Ferrer.

No es de extrañar, por tanto, que el fiscal no se creyera en el caso de modificar sus conclusiones. No es de extrañar tampoco que el asesor letrado informara sobre la defensa diciendo que «respecto al valor de las declaraciones de los testigos, ningún argumento racional emplea que pueda disminuir el contraste de las mismas, pues, cuanto sobre el particular dice no lo prueba, y, por tanto, no puede considerarse más que como un hábil medio de su defensa.» No es de extrañar igualmente que ni en uno solo de los siete oficiales del Ejército que constituían un jurado, por su conciencia é ilustración tan respetable é idóneo, cuando menos, como el popular que más lo sea, no hubiera uno en quien la defensa aminorara la convicción en la culpabilidad de Ferrer, pues la sentencia fué dictada POR UNANIMIDAD. No es extraño, por último, que el auditor general (letrado) en su informe, y el capitán general en su resolución, coincidieran con el Consejo de guerra.

Son, pues, UN FISCAL, SIETE JUECES, UN ASESOR, UN AUDITOR Y UN CAPITAN GENERAL los que sin una discrepancia han sentenciado á Ferrer.

Noches de arte

Lo son, y en realidad exquisitas, las que está proporcionando á Montevideo la compañía española Guerrero-Díaz de Mendoza. En su estreno de esta temporada, el miércoles 13, en el teatro Urquiza, puso en escena «Amores y Amorios», de los hermanos Quintero. Esta obra es un mariposeo de bellezas que parecen ir libando la miel de todas las flores para esparcirla en el ambiente y embriagar con ella los sentidos del público sin profundizar demasiado en su corazón, llenando así el hermoso ideal de hacer gozar sin hacer sufrir. Es seguro que la totalidad de los espectadores siente aún el encanto de esa noche.

El teatro estaba adornado por una selecta concurrencia que desbordaba en todas las localidades. La escena, á su vez, fué presentada en todos los actos con ese lujo de riqueza, de buen gusto y de propiedad que distingue á esta afamada compañía.

En medio de tan propicios elementos desarrolló su arte supremo la compañía. Estando ya la reputación de toda ella perfectamente consagrada por fama universal, se comprenderá cuán fina labor habrá realizado. María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza son siempre los artistas insuperables, llenos de acción y de pasión que saben penetrar hondo en el alma de las obras y en el corazón del público. Nuestros antiguos conocidos Carsi y Palanca, asombrando y encantando al público con su natura-

lidad maravillosa. Y en cuanto á Vargas, hizo un Moyita inimitable. Casi podríamos decir, guardando los respetos y distancias debidas á los demás actores, que fué el héroe de la noche. Es imposible dar á su papel mayor ingenuidad, sencillez, gracia y asombrosa naturalidad. Ahí hay madera para un artístazo en el más difícil de todos los géneros, en el género cómico. También merece especial mención Manuel Díaz de Mendoza, que ha progresado enormemente en su arte. Los demás artistas llenaron todos bien sus papeles.—Paco.

Archivo General de Indias—Sevilla

Audiencia de Buenos Aires

Expedientes y noticias sobre la revolución de Buenos Aires y sus incidencias

Años 1808 á 1822

ESTANTE 123, CAJÓN 2, LEGAJO 4

DOCUMENTOS REFERENTES Á LA BATALLA DE LAS PIEDRAS

Numero 268.—El Comandante General del Apostadero de Marina de Montevideo.

Manifiesta para noticia de S. A. las principales causas de la sublevación de esta campaña; los males físicos y morales que ha causado, los que deben temerse, y el estado en que ha quedado esta banda oriental.

Exmo. Señor.—Creo de mi obligación para que V. E. pueda elevarlo al conocimiento de S. A. el consejo de Regencia manifestarle la historia, y las principales causas de la sublevación de esta campaña, males físicos y morales que nos ha causado, los que deben temerse, y el estado en que ha quedado esta vanda oriental, cuya posesión debe llamar toda la atención de S. A. si este Virreynato ha de ser parte integrante de la monarquía, pues como tengo dicho á V. E. en mis anteriores escritos es la llave de él, ya se considere por su riqueza territorial, como por su posición geográfica y militar.

Aunque espíritus inquietos y revoltosos influidos por los perversos papeles públicos de Buenos Ayres, y por los Curas de los Pueblos, que son los que más parte han tomado en esta revolución, agitaban la campaña desde los primeros días de la insurrección de la Capital, sin embargo nadie se había atrevido á manifestarse abiertamente, y por el contrario muchos perversos, que han sido los motores de la sedición, vinieron á protestar al gobierno su más firme adhesión á la justa causa, pues apesar de ser enemigos de ella no les quedaba otro partido que tomar atendiéndoles las medidas que estaban tomadas, y á que el Capitán Don José Artigas, que es el ídolo de la Campaña, estaba corriendo con una partida de Blandengues para contener al mismo tiempo el contrabando Portugués; por otra parte el Comandante de la Colonia el Coronel Don Ramón del Pino sobre tener talento é instrucción llevaba muchos años de hallarse en estos Países y conocía perfectamente el carácter de las gentes, y el genio y modo de pensar de los principales sujetos de la Campaña, y así es que han sido los primeros agentes de la sublevación los que desde el principio denunciaron como enemigos del gobierno; pero el Señor Virrey á los tres días de su arribo mandó retirar las tropas de Michelena del Arroyo de la China, y á los 15 por un resentimiento particular del tiempo de la llegada del Señor Cisneros, que el Coronel Pino entregase el mando de la Colonia al Brigadier Don Vicente Muelas, que desde luego incomodó al vecindario y tropas, y empezó á desertarse mucha de esta y aún oficiales, y entre ellos uno fué el Capitán Don José Artigas, llevando en su Corazón el deseo más vivo de la más fuerte venganza contra Muelas, y á medida que iba pasando por los pueblos los convidaba á la insurrección ofreciéndoles pronto socorros de la Capital á donde se trasladó inmediatamente, manifestando á la Junta que se ofrecía á sublevar la Campaña y tomar á Montevideo siempre que se le proporcionasen algunos

auxilios de Tropa y municiones; aquella que nada deseaba tanto como la conquista de esta Plaza, porque con ella podía contar de seguro con la del Virreynato le prodigó grados, honores y le ofreció cuantos auxilios pedía confirándole el mandato de toda la Cavallería por ser su primitivo instituto y por su grandísimo acendimiento sobre toda la gente de esta Campaña que puede considerarse nacida para esta arma, y el del ejército en general al Capitán Don José Rondeau elevado á Coronel suponiéndolo como venido de España, y como con muchos conocimientos de esta banda, que era el más apropiado para el efecto.

El implacable odio que tienen en la Capital al Señor Virrey y lo mal querido que estaba en la Campaña, unido á la declaración de guerra publicada el 13 de Febrero, y á las órdenes antipolíticas dadas en la campaña y plan de imposiciones sobre ella encendió extraordinariamente los ánimos contra la buena causa y el pequeño fuego de sedición que apareció primero en la capilla de Mercedes se extendió en poco tiempo por toda esta banda; el Señor Virrey desde el Principio miro todos estos movimientos con el desprecio que le es característico, creyendo que con un sargento y doce soldados estaba todo sofocado, tal era su lenguaje y lo que respondía á los que le hablaban de los primeros movimientos insurreccionales en la falsa creencia de que los habitantes se hallaban en el mismo estado de sumisión y apocamiento que anteriormente, sin reflexionar que el hombre no es otra cosa sino su moral, y que esta se le varía muy fácil y prontamente formándose de un perezoso y cobarde un activo y valiente, y por la inversa; pero el hecho fué que á todos cuantos miserables se le presentaban escapados de los furios de los insurgentes después de haber abandonado sus familias y perdido cuanto tenían los recibía muy mal insultándolos con los nombres de collones y malos Españoles enseñándoles un sable de palo embetunado que figuraba bien los de acero y fierro y persuadiéndoles que aquellas eran las únicas armas de los insurgentes y á las que temían; pero como los clamores de nuevos fugitivos se repetían casi diariamente resolvió por fin el Señor Virrey pasar á la Colonia y con una compañía de tropa salir y tener la gloria de pacificar la campaña, y en efecto partió el 7 de Marzo á bordo de la Corbeta «Mercurio», estuvo tres días en dicha plaza sin haber dado la menor providencia que tuviese alguna utilidad, y regresó el 16 con el convencimiento de la urgencia de relevar de su mando al Brigadier Muelas, y para el efecto hizo partir de aquí con alguna tropa el 23 del mismo con el Bergantín «Galvez» y otros Buques al General Vigodet, y entre tanto por su disposición había salido por mar desde la Colonia una corta expedición al mando del Capitán de Navío Don Juan Angel Michelena, la que no produjo más que ocasionar gastos sin atreverse á operar; como el Señor Virrey se persuadía que con cien hombres se sugetaba la campaña ordenó el General Vigodet que hiciese varias expediciones, que se guardó bien de ejecutar porque hubiera sido perdido con toda su tropa; entre tanto los insurgentes se engruesaban diariamente y se aproximaban á esta Plaza, y S. E. tomó la providencia de que Don Diego Herrera, Emigrado de Buenos Aires sin el menor conocimiento de la milicia, ni de esta Campaña reuniendo unos 40 á 50 hombres de su mismo jaez, á quienes se les dieron armas, saliese á sugetar los revoltosos, lo que más parecía una farsa, y así la miraba S. E. que una medida militar, y en vista de su ninguna utilidad resolvió mandar al teniente graduado de Teniente Coronel Don Joaquín Gayón (que había sido del Cuerpo de Murguiondo y venido de España con el Señor Virrey, y á quien estos últimos días se le ha formado una fea sumaria) con otros 40 á 50 hombres debiéndosele reunir los de Herrera y de 15 á 20 soldados de Marina que en otra partida se habían hecho salir al mando del Sargento graduado de la misma Don Gregorio Mota procedien-

do siempre bajo el errado concepto de que 50 hombres determinados acabarían con una insurrección de miles, prácticos en el país y favorecidos por todos sus habitantes.

Por este mismo tiempo se colocó la horca en medio de la plaza, espectáculo que desagradó mucho, y se dieron instrucciones á Gayón para que sin forma de proceso pasase al momento por las armas á los que cogiese haciéndole fuego, y se publicó una insurrección proclama con fecha 23 de Abril, todo lo cual acabó de exasperar los ánimos á un punto extraordinario, pues si las medidas de rigor son buenas cuando se tiene la fuerza de las armas, por cuanto pocos castigos aterrorizan y evitan el derramamiento de mucha sangre, cuando no se tiene aquella no sirven si no de encender el odio y la venganza; Gayón salió sin tener conocimientos militares y menos de la campaña y sin fuerzas, por consiguiente no podía dudarse de su infeliz éxito, pero llevaba un cañón de Campaña y sin duda se creyó que con sola esta noticia todos se amedrantarían, pero el hecho fue que teniendo unos 150 hombres vajo de sus órdenes trató de arrojar á los insurgentes del pueblo de San José que habían tomado con un destacamento que allí teníamos y con los vecinos honrrados que eran de nuestro Partido, en efecto lo consiguió, pero allí mismo fué cercado y obligado el 25 de Abril á rendirse á discreción con la pérdida del cañón y cuanto tenía, á esta noticia la consternación se apoderó de S. E. y dispuso, partiendo siempre del mismo falso principio, de que la sublevación estaba prontamente apasiguada, el que saliesen cien hombres de tropa de marina y marinería al mando del Capitán de Fragata Don José Posadas, quien se le había de reunir la compañía de Granaderos de Milicias de esta Plaza, la partida del sargento graduado Mota, que no se había unido á Gayón, y que esta tropa, que podía llegar á unos 200 hombres se situase en el pueblo de Canelones para contener á los insurgentes y proporcionar el abasto de ganado para esta plaza, proyecto tan ridículo y despreciable como todos los anteriores, como lo hizo entrever el digno Coronel de estas milicias Don Juan Francisco García en la junta de Guerra que se celebró el 26 del mismo mes á petición mia, como manifesté á V. E. en mi oficio numero 105 fecha de 8 de Mayo siguiente, pues me hallaba penetrado de los mayores sentimientos al ver que tanto se hacia era precipitar nuestra propia ruina, y que íbamos á perder la marina principal apoyo de la plaza, y aunque no pude conseguir por mas que esforce mi corto discurso el disuadir al Gefe superior del error del tal plan logre por lo menos el que la fuerza de Posadas se aumentase lo mas posible, y que en lugar de situarla en Canelones distantes diez leguas, se acampase en las piedras distantes solo tres, donde podía ser socorrido con alguna facilidad, y retirarse en el caso de saver con tiempo, como se supo, que fuerzas superiores lo iban atacar, pero se continuó en el Criminal concepto de hacer un total desprecio de ellas, y así aunque se tubieron noticias por cartas interceptadas, segun se asegura en el publico, del plan del enemigo, ni se le comunicó á Posadas, ni se le mando retirarse á cubrir la plaza, y solo se tomo la perjudicial é impolitica disposicion de reforzarla con 160 presidiarios hijos en general de la Campaña y a quienes se les quitaron las cadenas para de repente hacerlos heroes, y que se fueran á matar con sus parientes y paisanos, y así fue que desde el principio le dieron mucho que sentir y el día de la acción inmediatamente volvieron sus armas contra nosotros, tal conjunto de desaciertos no podía dejar de producir la cruel catastrofe que experimentamos el 18 de Mayo en que Posada con toda su tropa, quatro cañones de campaña y dos obuses de 6 con gran cantidad de municiones cayo en poder del enemigo, que aser otro y abanzar aquella noche ó al otro día se entra en la plaza, ó la pone en disposicion de no poder resistir un sitio por mucho tiempo, pues tomo 800 quintales de polvora que estaban en un almacen de la falda del Cerro y todo el trigo del pueblo de la aguada hallandose toda la Ciudad consternada por hallarse enteramente despro-

vista de todo, pues nadie había pensado en que podía llegar tal caso, mucho menos el Señor Virrey, que con un tono de desprecio y burla me preguntó el 26 de Abril, si yo creía que los gauchos se atreverían á presentarse á la vista de los muros de esta plaza; tales fueron las principales causas de la sublevación de la Campaña y los mas notables sucesos hasta la aciaga acción de las Piedras, que ocasionó el inminente riesgo de la Perdida de la Plaza, su sitio, la completa insurrección de esta vanda y sus fatales consecuencias que voy amanifestar para el cabal conocimiento de S. A.

La sola noticia de que las tropas de Buenos Ayres tenían sitiado el baluarte de esta America, á que sus papeles publicos añadian tomado, reanimo al entusiasmo de las Provincias en favor de la independencia, el de Chile, y no dudare en afirmar que hasta el mismo Reyno de Lima se ha resentido de tan funesta nueva, pero lo que no puede dudarse es que ella ocasionó el que el Paraguay adoptase el unirse á Buenos Ayres, como lo hizo; si por defuera consiguieron los enemigos estas grandes ventajas, en esta vanda lograron atraer á su partido á todos los pueblos, y quitándonos quantos auxilios sacabamos de ellos reduciéndonos al solo recinto de la plaza y á la mayor miseria y pobreza por mucho tiempo, por que son indecibles los daños que han ocasionado en todo este territorio, por decontado han destruido un sin numero de ganado vacuno y caballar, se han llevado sobre mil esclavos de ambos sexos, que son la riqueza y brazos de estos hacendados, no cumpliendo en esta parte con el tratado de pasificación, han estorbado en gran parte la siembra de este año, han muerto á una gran parte de Europeos y adictos á la buena causa, han hecho perder á los habitantes el respeto y obediencia á las autoridades, y los han moralizado burlandose de lo mas sagrado de la religion, han obligado á introducir en esta banda un Ejército Portugues que acabara de arrasar lo que han dejado, y en la retirada, Artigas nombrado por el gobierno subversivo gobernador de la Provincia de Misiones, ha tomado ganados, carruages y habitantes obligándolos por la fuerza á que todo lo abandonasen y lo siguiesen, acendiendo á muchos millones los daños que han ocasionado con la entera desolación de Pueblos y estancias; otro de los gravísimos males que nos ha causado es el tratado de pasificación que el gobierno se ha visto obligado á firmar, resultando de él, que el insurgente y mal español ha conservado y aumentado sus bienes, y el bueno los ha perdido habiendo tenido su vida muchas veces expuesta por defender la plaza. En resumen las principales causas de la revolución de la campaña fueron las providencias de S. E. sus ordenes, sus proclamas y disposiciones pueriles para contenerla, y la desercion del Capitan Don José Artigas, sin la qual apesar de todo no se verifica, y las resulta la ruina y desolacion de la Campaña.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo 19 de Noviembre de 1811.—Exmo. Señor—José Maria Salazar—hay una rúbrica—Exmo. Señor Secretario de Estado y del despacho Universal de Marina.

Es copia conforme con sus originales que se conservan en este Archivo General de Indias en el Estante 123 cajón 2 legajo 4.—Sevilla veinte y tres de Febrero de mil novecientos diez.

El Gefe del Archivo,
PEDRO TORRES LANZAS.

Hay un sello.

D. Segismundo López de Rueda, Cónsul de la República O. del Uruguay en Sevilla, Abogado, Doctor en Derecho y Caballero de Carlos III, &c.

Certifico: Que el Sr. D. Pedro Torres Lanzas, por quien está autorizada la anterior Copia, es en la actualidad Jefe del Archivo General de Indias y que á los documentos por él expedidos en el ejercicio de sus funciones, se les dá entera fé y crédito en juicio y fuera de él. En testimonio de lo cual, doy la presente Certificación firmada de mi puño y letra y autorizada con el sello de este Consulado, en Sevilla á veinte y cuatro de Febrero de mil novecientos diez.

SEGISMUNDO LÓPEZ DE RUEDA
Cónsul.

Hay un sello.